

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17608 *Resolución de 23 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 201, de 23 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá de Henares, 23 de agosto de 2024.—La Concejala, Orlena María de Miguel Muñoz.